

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 21 de marzo de 2018, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, por el que se publica la resolución complementaria de la Resolución de 13 de julio de 2017, que concede subvenciones en materia de comercio, destinadas a promover las relaciones de cooperación del sector comercial andaluz, así como a impulsar el Asociacionismo Comercial en todos sus niveles y la creación y consolidación de los Centros Comerciales abiertos (Modalidad ASC-CCA).

De conformidad con lo establecido en los artículos 18.1 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, y el 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, esta Delegación Territorial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 20 de octubre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de comercio destinadas a promover las relaciones de cooperación del Sector Comercial Andaluz, así como impulsar el Asociacionismo Comercial en todos sus niveles y la creación y consolidación de los Centros Comerciales Abiertos (modalidad ASC-CCA) y Resolución de 23 de diciembre de 2016 (BOJA núm. 4, de 9 de enero de 2017), de la Dirección General de Comercio, por la que se convocan para el ejercicio 2017, las subvenciones a conceder en régimen de concurrencia competitiva, en materia de comercio, destinadas a promover las relaciones de cooperación del sector comercial andaluz, así como a impulsar el asociacionismo comercial en todos sus niveles, y la creación y consolidación de los Centros Comerciales Abiertos. Las subvenciones han sido concedidas mediante Resolución complementaria de fecha 20 de diciembre de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Almería, con cargo a la partida presupuestaria 1400010000 G/76A/76400/04, para Ayuntamientos que cuenten con al menos un Centro Comercial Abierto o en proyecto y 1400010000 G/76A/78403/04, para Asociaciones, Federaciones y Confederaciones no promotoras de Centros Comerciales Abiertos y para Asociaciones promotoras de Centros Comerciales Abiertos o en proyecto, para los ejercicios 2017 y 2018.

EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE SOLICITANTE	MUNICIPIO	IMPORTE SUBVENCIÓN
CCA2017AL0005	G04126868	ASOC. EMPR. Y COMERCIANTES CUEVAS DEL ALMANZORA	CUEVAS DEL ALMANZORA	1,080,99 €

Almería, 21 de marzo de 2018.- El Delegado, Miguel Ángel Tortosa López.